



Estado da Paraíba
Prefeitura Municipal de Cuité
Gabinete do Prefeito



PORTARIA Nº 149/GAPRE, DE 15 DE MAIO DE 2017.

“Dispõe sobre Nomeação de cargo de provimento em comissão no Gabinete do Prefeito”

O **PREFEITO DO MUNICÍPIO DE CUITÉ**, Estado da Paraíba, no uso das atribuições que lhe confere o art. 58, inciso XI, da Lei Orgânica Municipal de Cuité de 05 de abril de 1990,

RESOLVE,

Art. 1º - **NOMEAR** o(a) Sr(a). **LUZINETE FERREIRA DE MACÊDO LIMA**, para exercer o cargo de provimento em comissão de Secretária de Gabinete, símbolo SG5.

Art. 3º - Está Portaria entra em vigor na data de sua publicação.

Cuité, em 15 de Maio de 2017.

CHARLES CRISTIANO INÁCIO DA SILVA
Prefeito

PREFEITURA MUNICIPAL DE CUITÉ
Gabinete do Prefeito
Diário Oficial do Município - D.O.M.
PUBLICADO EM: 15 / 05 / 2017
Nº 045 / 2017



Ministerio del Interior
República de Cuba

ORDEN N.º 12. DE 15 DE ABRIL DE 1971

Señor: Señor Ministro del Interior
En atención a su expediente N.º 12.000.000/71
Excmo. Sr. Ministro del Interior

El presente es el resultado de la investigación realizada por el Departamento de Asesoría Jurídica y de Asesoría Social, en el expediente N.º 12.000.000/71, en relación con el caso de la Sra. María de la Cruz, quien alega haber sido víctima de un delito de estupro cometido por el Sr. Juan Pérez, quien a su vez alega haber sido víctima de un delito de estupro cometido por la Sra. María de la Cruz.

En consecuencia, se resuelve: 1. Se declara la nulidad de la sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en el expediente N.º 12.000.000/71, en relación con el caso de la Sra. María de la Cruz, quien alega haber sido víctima de un delito de estupro cometido por el Sr. Juan Pérez, quien a su vez alega haber sido víctima de un delito de estupro cometido por la Sra. María de la Cruz.

[Firma manuscrita]
Lic. Juan Pérez
Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica y de Asesoría Social

Señor: Señor Ministro del Interior
En atención a su expediente N.º 12.000.000/71
Excmo. Sr. Ministro del Interior

Señor: Señor Ministro del Interior
En atención a su expediente N.º 12.000.000/71
Excmo. Sr. Ministro del Interior